



*Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Expediente N° S-CD-15-5146

Dictamen: N° 28/2015



Asunción, 15 de diciembre de 2015.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja el **RECHAZO** del Proyecto de Ley “**DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS**”.

El citado Proyecto de Ley fue aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 10 de setiembre de 2015 y remitido por la misma a consideración del Honorable Senado, según Mensaje N° 1.335, de fecha 17 de setiembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ROBERTO ACEVEDO
Vice Presidente

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI
Presidente

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN
Relator

MIEMBROS:

DERLIS OSORIO

VICTOR BOGADO

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE



16/12/15